



Nº de expediente: 008120-000001-25

Fecha: 07.02.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO ABIERTO, A DOS CARGOS DOCENTES DE ASISTENTE, GRADO 2, DE CARÁCTER INTERINO, 12 HORAS SEMANALES, DEDICACIÓN MEDIA, PARA DESEMPEÑARSE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA TIEMPO LIBRE Y OCIO, NÚCLEO JUEGO LÚDICA, SEDE MONTEVIDEO.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	baja (12 h)
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000001-25 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/02/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta nota de solicitud y sugerencia de Bases.

Se remite a Dirección del Instituto a sus efectos.

Firmado electrónicamente por GUSTAVO ARGIBAY ALDAMA el 10/02/2025 15:06:36.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Sol G2 JyL MVD por M Rodríguez fdo.pdf	325 KB	10/02/2025 14:55:53
Bases llamado Grado 2- 2 Cgos Interinos Núcleo JyL MVD.pdf	201 KB	10/02/2025 15:05:51

Montevideo, 7 de febrero de 2025

Directora de ISEF
Dra. Mariana Sarni
Presente

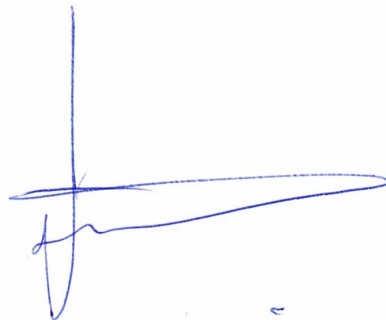
La Dirección del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio solicita autorizar la apertura de un llamado a dos (2) cargos de Asistente G°2, 12 h semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas de enseñanza en el núcleo Juego y Lúdica del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, de la sede Montevideo.

Esta solicitud se debe a la renuncia del docente Matías Rodríguez, y se financia con los fondos correspondientes a su cargo interino de Asistente G°2 24 h semanales.

Es importante destacar la urgencia de dicho llamado, ya que la docente renunció en esta semana, y las prácticas comienzan según el calendario académico de ISEF, el 10 de marzo.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución, según lo previsto en el ART. 31 del Estatuto de Personal Docente.

Sin otro particular, saluda atentamente:



Prof. Adj. Karen Kühnisen
Dir. Dpto. E F y Tiempo Libre y Ocio
ISEF - UDELAR



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE AYUDANTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Llamado para la provisión interina de 2 (dos) **cargos de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 12 horas, dedicación baja, de carácter anual, desde la toma de posesión hasta el 31/12/2025 para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Montevideo.

CANTIDAD DE CARGOS: 2

EXPEDIENTE Nº: 008120-000001-25

TIPO DE LLAMADO: Abierto

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, los cargos estarán asociados a la categoría horaria 12 h, en una distribución de las horas equivalente a 8 h dedicada a docencia directa y 4h de las horas dedicadas a enseñanza. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física Tiempo Libre y Ocio, vinculadas al núcleo Juego y Lúdica de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quién ejerza la función de Dirección del Departamento.

Se valorará especialmente experiencia profesional en el campo de la Educación Física Comunitaria, así como formación y conocimientos relativos al mismo.

Trabajo Académico:

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función enseñanza en vínculo con el núcleo del llamado y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su vínculo con lo comunitario.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

B) Requisitos Específicos

1. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital; ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.
2. Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada>.
3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente o N.º de llamado.

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy

(Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008120-000001-25 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/02/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 11 de Febrero de 2025.

Sujeto a informe de disponibilidad.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal para informe de disponibilidad.

Cumplido vuelva a Dirección.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 11/02/2025 10:56:46.

	Expediente Nro. 008120-000001-25 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/02/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 11 de febrero de 2025

Exp.008120-000001-25.

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado a dos cargos interinos Esc. G, G°2, 12 horas, de carácter anual, categoría baja, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/25, para desempeñar tareas en el departamento de Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Montevideo.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Sub financiación interna: A.1.a.iii.

Vuelva a Dirección del Instituto a su solicitud

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 11/02/2025 13:32:29.

	Expediente Nro. 008120-000001-25 Actuación 4	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/02/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 12 de Febrero 2025.

De acuerdo con el llamado a aspirantes.

Pasa a División Contaduría - Oficinas Centrales -Dirección. Cumplido pase a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 12/02/2025 12:38:40.

	Expediente Nro. 008120-000001-25 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 12/02/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a dos cargos, Esc. G, G² 12 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 12/02/2025 13:32:59.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 12/02/2025 13:32:59.

	Expediente Nro. 008120-000001-25 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/02/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO